

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D. Juan López de Uralde diputado del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea, plantea al Gobierno la siguiente

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

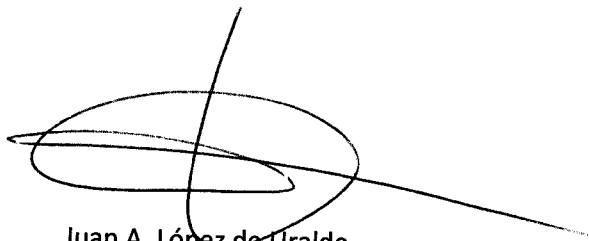
La central nuclear de Garoña es motivo de constantes polémicas debido a la intención manifestada por el gobierno de reabrir a pesar de sus numerosos problemas. Hoy se ha conocido que el presidente de una de las empresas propietarias, Iberdrola ha manifestado que no se reabrirá nunca.

PREGUNTA/S

¿Tiene el gobierno conocimiento de la decisión de Iberdrola de no reabrir la central nuclear de Garoña?

¿Va a paralizar el proceso iniciado por el Consejo de Seguridad Nuclear para su reapertura?

Congreso de los Diputados, Madrid, 11 de abril de 2016



Juan A. López de Uralde
Diputado del Grupo Parlamentario Podemos-En Comú Podem-En Marea